

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL  
SECCIÓN: ADMINISTRACIÓN  
MESA: OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES  
NÚM. DE OFICIO: DOP 004/2024  
ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN

PÁNUCO, ZAC. A 07 DE OCTUBRE DE 2024

ING. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ IBARRA

PRESENTE:

A través de este conducto el que suscribe el Ing. Miguel Ángel López Solís en su carácter de Encargado de la Dirección de Obras y Servicios Públicos Municipales, respetuosamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que se otorga LICENCIA DE CONSTRUCCION, para la obra denominada: "REHABILITACIÓN DE LA ANTIGUA PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LEPANTO 3RA ETAPA, EN LA CABECERA MUNICIPAL DE PÁNUCO, ZAC. OBRA QUE MEJORARA LAS INSTALACIONES DEL TEMPLO EN BENEFICIO DE LOS FELIGRESES., iniciando el día 07 DE OCTUBRE 2024 y concluyendo con la obra antes mencionada el día 03 DE FEBRERO DE 2025. Lo anterior, con fundamento legal en los artículos 109 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas; 8, fracción IV de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados para el Estado y los Municipios de Zacatecas y 15, fracción I de la Ley de Construcción para el Estado y Municipios de Zacatecas.

Se expide la presente para usos y fines legales que al interesado más le convengan a los siete días del mes de octubre de dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR DE LA DIRECCION DE OBRAS Y  
SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES



ING. MIGUEL ANGEL LOPEZ SOLIS



Dirección de Obras y Servicios  
Públicos Municipales

C. c. p. Archivo.

